REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 00000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EMPACADORA CHAMPMAR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EMPACADORA CHAMPMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de noviembre de 1989, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No.90-2-1-1- 0002041 el 10 JUL. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1971 L.I el 31 de julio de 1990

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rodrigo Laniado Romero, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/85'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/100'000.000.oo

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 21'250.000.oo; quedando por pagarse la cantidad de S/ 63'750.000.oo en el plazo de dos años.

5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cien mil inclusive.

adem.

Guayaquil, 9 de Agosto de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....